



## Ayuntamiento de Aldeamayor de San Martín

### ANUNCIO

LISTAS DEFINITIVAS DE CANDIDATOS ADMITIDOS Y EXCLUIDOS AL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA PROVISIÓN DE LA PLAZA DE PEÓN DE LIMPIEZA VIARIA (OBR10) INCLUIDA EN LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO EXTRAORDINARIA PARA LA ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL POR EL SISTEMA DE CONCURSO- OPOSICIÓN.

Habiéndose aprobado por Decreto de Alcaldía n.º 2024-0434, de fecha 11 de abril de 2024, las listas provisionales de admitidos y excluidos al proceso de estabilización de empleo temporal de larga duración previsto en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, mediante el sistema de CONCURSO-OPOSICIÓN, para proveer la plaza de Peón de Limpieza Viaria (OBR10) contenida en el oferta de empleo extraordinaria publicada en el BOP nº99, de 26/05/2022, y corrección en BOP nº173, de 09/09/2022; siendo publicadas en el BOP de Valladolid nº2024/79, de 24 de abril de 2024 y en el tablón de edictos de la Sede Electrónica del Ayuntamiento.

Y transcurrido el plazo de diez días hábiles concedido a los candidatos para formular las alegaciones y presentar la documentación que considerasen oportunas.

Por Decreto de Alcaldía n.º 2024-0741, de 20 DE JUNIO DE 2024, se han aprobado las listas definitivas de admitidos y excluidos al proceso de estabilización de empleo temporal de larga duración previsto en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, para proveer la plaza de eón de Limpieza Viaria (OBR10):

#### ADMITIDOS

APELLIDOS	NOMBRE	DNI
CEMBRANOS VILLADA	ELÍAS	***7825**
DE LA CAL SANZ	MARIA ISABEL	***4095**
GARCÍA BLANCO	JESÚS	***0329**
GARROTE PLAZA	MARIA ELENA	***8432**
GÓMEZ GARROTE	MARIA	***2214**
GUTIÉRREZ MANRIQUE	MARIA BEGOÑA	***1797**
HERRERO MATILLA	JORGE	***9103**
MARTÍN MEDIERO	NURIA	***3279**
MONTES JUSTE	JAVIER	***7808**
NIETO FORONDA	RUBEN	***4056**
PEÑAS ABRIL	JOSE AURELIO	***6978**
PLAZA DE LA CAL	ADRIÁN	***2189**
TAPIAS SIMON	ALICIA	***4410**





## Ayuntamiento de Aldeamayor de San Martín

TORRES LÓPEZ	FÉLIX ANTONIO	***0080**
--------------	---------------	-----------

**EXCLUIDOS:** No constan.

En la misma resolución se designa a los miembros de los órganos de selección conforme a lo siguiente:

Miembros Titulares:

- PRESIDENTE: DON JUAN DIEGO RIVERA CALVO
- VOCALES:

DOÑA IRENE MARIA MARUGAN GIL

DOÑA PATRICIA ABELLÓN GONZÁLEZ

DON MIGUEL SANZ RODRÍGUEZ

DON SANTIAGO RINCÓN CABEZUDO

- SECRETARIA: DOÑA LEONOR ALONSO FERNÁNDEZ

Miembros Suplentes:

- PRESIDENTE: DON LUIS ANGEL GONZÁLEZ PALOMO
- VOCALES:

DON JOSE ANTONIO SAN MIGUEL MARCHENA

DOÑA MARIA MILAGROS SANZ RODRÍGUEZ

DON ELOY HERNÁNDEZ POLO

DOÑA SORAYA RUIZ DE LA CAL

- SECRETARIA: DOÑA MARIA CAROLINA GARCÍA GARCÍA

A los efectos de garantizar la objetividad y la imparcialidad en el funcionamiento del órgano de selección, así como la eficacia del proceso selectivo, se concede un plazo de cinco días naturales, desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Tablón de Edictos de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Aldeamayor de San Martín, a fin de que las personas interesadas puedan alegar las causas de abstención y recusación previstas en los artículos 23 y 24, respectivamente, de la Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, y todo ello sin perjuicio de lo establecido en el apartado 1 del señalado artículo 24.

Igualmente, se convocar a todos los aspirantes admitidos para la realización del ejercicio de la fase de oposición, que tendrá lugar el día 24 DE JULIO DE 2024 A LAS 09:30 horas, en CASA DE CULTURA ADOLFO SUÁREZ DE ALDEAMAYOR DE SAN MARTÍN (C/ Humilladero, 1).

Los opositores tendrán que acreditar su identidad con la presentación de su D.N.I. o cualquier otro documento que les identifique fehacientemente y deberán ir provistos de bolígrafo de tinta no borrable azul o negra.





## Ayuntamiento de Aldeamayor de San Martín

---

Asimismo, el presente anuncio estará a disposición de los interesados en la sede electrónica del Ayuntamiento.

Aldeamayor de San Martín, a 26 de junio de 2024. El Sr. Alcalde. D. Fernando de la Cal Bueno.

*DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE*

